

LA CRONICA DE LEON.

PERIÓDICO BISEMANAL DE INTERESES MORALES Y MATERIALES; DE NOTICIAS Y AVISOS.

ADMINISTRADOR. D. Rafael Balanzategui.

DIRECCION Y REDACCION.—Cuatro Cantones, 2, bajo.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En la Capital, 4 reales al mes, 4 fuera, en la Península, 12 reales trimestre adelantados. Anuncios a precios convencionales adelantados. Los suscritores tienen derecho a uno al mes, que no exceda de seis líneas. Las suscripciones y anuncios se dirigirán a la redaccion y Administracion de este periódico.

Todo suscriptor puede colaborar dentro de la índole del periódico. No se devuelven originales cuando no se publiquen. Los comunicados se pagarán adelantados.

AÑO VII.

Sábado 31 de Diciembre de 1881.

NÚM. 594.

LA DEVOCION A LA VIRGEN.

Relato histórico.

Para los que tuvimos la dicha de asistir a la reciente peregrinacion a los Santos lugares, fué la noche del 4 de Octubre último una de las más bellas que disfrutamos durante nuestro viaje por mar. Los ciento cinco peregrinos que formábamos parte de la devota expedicion nos hallábamos reunidos en el salon de cubierta de vapor «Santiago», unos sentados en los bancos y otros sobre mantas tendidas en el pavimento. La atmósfera estaba en plena calma, el cielo sin nubes y tachonado de estrellas y la blanca luna cubria con su velo de plata la oscura superficie del mar que parecia dormido.

Todos los peregrinos estábamos calados, escuchando con el más religioso silencio la palabra inspirada del Padre Antonio Ferrer, de las Misiones de San Vicente de Paul, en Méjico. El P. Ferrer acompañaba sus sabias reflexiones con ejemplos tan edificantes que lograba siempre cautivar poderosamente nuestra atención y conocer nuestros corazones.

Uno de los más bellos ejemplos que citó fué el que voy a contar a mis lectores con el título de *La Devocion a la Virgen*, ya que es una prueba de lo que puede la Madre de Dios y lo que podemos alcanzar nosotros, dirigiendo a ella nuestras plegarias. El P. Ferrer, que se halla actualmente en esta ciudad y a quien he tenido el gusto de consultar acerca del hecho, me ha dicho que es rigurosamente histórico y con los datos que ha tenido la bondad de darme, he escrito la siguiente relacion.

Al Sud de la ciudad de Méjico, cerca de la poblacion de Yantepec, vive desde hace muchos años D. Domingo Ortiz, administrador de una casa de campo.

El Sr. Ortiz, persona muy piadosa, ha sido presidente de la Sociedad Católica y siempre ha contribuido con cuantos medios le han sido dables a la propaganda de las sanas doctrinas. Esto sin duda le creó algunos enemigos a pesar de su bondadoso carácter y de sus pacíficas costumbres. Lo cierto es que una tarde, mientras se hallaba sentado en medio de la familia a la puerta de su casa de campo, se presentaron algunos hombres armados que suponen pertenecían a alguna de las partidas que en

1864 (año en que ocurrió el hecho que relatamos) se levantaron contra el desdichado emperador Maximiliano.

—¿Sois vos Domingo Ortiz? le preguntó el que hacia de jefe.

—Yo soy, le contestó. ¿En qué puedo servirlos?

—Pues seguidnos, repuso bruscamente el recién venido.

La esposa se arrojó instintivamente al cuello de su marido como para ampararle y sus hijos se abrazaron a sus piernas, sin apartar sus ojos azorados de aquellos hombres cuyo aspecto les infundía horror.

—Sepa al menos, añadió el Sr. Ortiz, a donde quereis llevarme y que es lo que queréis de mí.

—Sólo puedo deciros que no iremos muy lejos y que seréis pasado por las armas. Si amais a vuestra familia y no deseais que sufra vuestra misma suerte procurad libraros pronto de ella y seguidnos, sin replicar no dirigiéndonos otra pregunta.

La infeliz esposa cayó sin sentido y el Sr. Ortiz aprovechó el momento en que los criados la tomaron en sus brazos para prestarle auxilio y sus hijos la rodeaban llorando, para seguir maquinalmente y sin darse cuenta de lo que sucedía a los desconocidos que le maniataron como si se tratase de un facineroso.

Cuando la pobre señora volvió en sí arrancó un grito de desesperacion al ver que su esposo no estaba a su lado y al pensar en el peligro inminente que corría, y los criados tuvieron que hacer grandes esfuerzos para impedir que se lanzara en pos de su marido.

—¿Esposo mío! gritaba con voz entrecortada por el llanto, mas por única respuesta escuchaba el lúgubre gemido del viento que mecía las copas de los árboles gigantescos.

—¿Dejadme! decía haciendo esfuerzos para desisirse de los brazos de los criados que la sujetaban, dejadme que vaya a morir con mi esposo.

—Señora, le dijo un anciano, acordaos que al par de esposa sois madre y que vuestros hijos necesitarán más de vos si llegan a perder a su padre.

Esta reflexion logró desvanecer el propósito que tenia de ir en busca de su esposo pero aumentó su dolor y sus lamentos se confundieron con los de sus hijos y sus criados.

Casi al mismo instante el Sr. Ortiz llegaba a un campamento de los insurrectos y era presentado al jefe por los que prandieron.

—¿Sois vos Domingo Ortiz? le preguntó el jefe.

—Yo soy, contestó con voz apagada.

—Pues vais a ser fusilado al momento.

—Señor, por.... balbuceó el infeliz, pero no pudo decir más porque a una señal del jefe le vendaron los ojos y le obligaron a postrarse de rodillas.

El corazón le palpitaba con violencia, los oídos le zumbaban y en su cerebro las ideas más tristes y desgarradoras giraban vertiginosamente como si estuviera preso de la más horrible pesadilla. De pronto oyó de lejos la voz de un hombre que gritaba con toda la fuerza de sus pulmones:

—¡Deteneos!

Brilló en su mente un rayo de esperanza, débil es verdad, pero que bastó para devolverle un poco de calma y permitirle hacerse cargo del siguiente diálogo:

—Detente, no des la orden fatal que va a quitar la vida a un inocente, dijo la voz bienhechora que se habia acercado. Este hombre es íntimo amigo mío, no es reaccionario como suponeis, solo tiene el defecto de ser mocho (así llamaban entonces a los católicos en Méjico) pero es incapaz de hacer traicion a nadie. No querais ser instrumentos de una venganza inicua.

—¿Estás seguro de lo que dices? preguntó el jefe.

—Segurísimo, no te he dicho que es un amigo mío.

—Pues entonces me fio de tu palabra. Ea, quitadle la venda y dejadle en paz.

La alegría que experimentó el corazón de Ortiz, la dejamos a la consideracion de nuestros lectores, sólo diremos que superó a esta alegría la sorpresa de ver que la persona que le habia salvado le era completamente desconocida, abrazóle sin embargo, en señal de profundo agradecimiento y se dirigió a su casa, temblándole las piernas y con la cabeza confusa como si estuviera siendo víctima de un sueño pesado.

Cuando su esposa e hijos le vieron, el llanto de dolor se convirtió en lágrimas de alegría y los ayes y lamentos en exclamaciones de gozo. En medio del contento notó que no habia salido a abrazarle una de sus hijas, una niña de diez años.

—¿En dónde está? preguntó, y la madre recordó con sobresalto que desde que su esposo se fué con los desconocidos no habia vuelto a ver a la niña.

—Yo aseguro que no ha salido de la casa, dijo una criada.

Corrieron todos en su busca y se ofreció pronto a su vista un espectáculo conmovedor. La tierna niña estaba postrada

delante de una imagen de la Virgen que contemplaba con ojos llenos de lágrimas y tenia las manos juntas en actitud de orar.

Su padre corrió a abrazarla, la cubrió de besos y le preguntó despues de una de estas escenas mudas en que solo hablan los corazones.

—¿Qué hacias hija mia?

—Cuando vi que se os llevaban preso vine a postrarme a los piés de la Virgen María para pedirle que os librara de todo peligro.

Era la verdad, mientras los demás se entregaron a la desesperacion derramando inútil llanto, ella habia acudido a la que es Madre de afligidos y su oracion pura y tierna habia llegado hasta el cielo.

Toda la familia se postró entonces ante aquella imagen de la Virgen para darle gracias por el favor que acababa de otorgarles.

El Padre Antonio Ferrer me dijo que en 1870 conoció a la niña que el Sr. Ortiz le contó este relato que es una prueba de que la Virgen María no desoye nunca las plegarias que le dirijen con pureza de intencion. Acudamos, pues, a la Virgen Inmaculada en todas nuestras aficciones y Ella obtendrá siempre de su Divino Hijo un remedio en todas nuestras necesidades.

J. Nogués y Tarlet.

LA CRONICA DE LEON.

Pocas horas faltan para que el año de 1881 se hunda en el sepulcro de lo pasado, dejando en pos de sí recuerdos apenadores; esperanzas no realizadas y desengaños que, es probable se repitan en los años que han de sucederse.

El mundo cuenta un año más de existencia y dispone de otro menos para la generacion que tanto necesita.

El año de 1881, há presenciado excenas horrosas que afligen y desconsuelan.

Ni las que se refieren al orden material; que son incontables; ni las que dicen relacion al espiritual, que son de gran bulto, hemos de consignar, porque no queremos torturar nuestro corazon con su recuerdo. Son

aquellas trenzas rubias, y pensó que los ángeles, que iba a ver en el cielo mediante la misericordia de Dios, no podian ser más bellos que Margarita. Su corazon de madre tan firme hasta entonces se partió al pensar que iba a separarse de ella; pero Dios, que permitiendo las tentaciones y las flaquezas, dá la gracia que las hace vencer, no quiso que aquella lucha se prolongase, y en virtud de su divina fuerza, que se acercó a aquel lecho de dolor, la enferma recobró su serenidad cristiana, venciendo las angustias maternales, y elevándose por la fe sobre la amargura de aquellos momentos de dolor y de sentimiento.

—Margarita!—dijo al cabo de un rato con voz tranquila—no ha venido Juan hoy?

—No, mamá: solo ha mandado a saber cómo estais. No podeis olvidar que teme la presencia de mi padre.

—¡Pobre jóven! lo comprendo; y sin embargo siento dejar la vida sin volverlo a ver!

Estas últimas palabras revelaban un deseo tan ardiente, y la voz era tan débil, que Margarita no quiso que se retardase dar a su madre el consuelo que pedía y llamó a una antigua criada diciéndole:

Las oraciones de la jóven, cuya madre se hallaba próxima a la muerte.

De pronto una mano pálida y flaca abrió las cortinas de la cama, y se oyó una débil voz que articuló el nombre de Margarita.

La jóven comprimiendo sus sollozos corrió a la alcoba, arregló las almohadas, acercó una naranja a los labios descoloridos de su madre, y abrazándola con suavidad le dijo:

—Mamá, creo que habeis dormido un rato, y estais algo mejor. ¿No es así?

—Mi querida hija, ya no hay mejoría para mí, y quisiera que pudieras acostumbrarte a esta idea, que tan familiar es para mí... Siento afligirte, hija mia, y sin embargo procura tener calma en este momento en que estames solas para que oigas mi último deseo...

Tu sabes, Margarita, porque no te has separado de mí nunca, que yo no he disfrutado de felicidad en este mundo. Sabes, que siendo yo jóven y huérfana cuando tu padre pidió mi mano, le seguí al altar sin comprender que mi caudal era lo que habia motivado su eleccion y que su corazon no habia tenido parte alguna en nuestro matrimonio. Sabes, en fin, que mi carácter le ha desagradado siempre, que mi re-

signacion ha provocado sus violencias, y que el atractivo que tenian para mí la oracion y las limosnas infundian en él un aborrecimiento a Dios y a los pobres. Sin embargo de esto he amado siempre a mi esposo, y quisiera volverle a ver en el cielo. Pues bien, a ti, Margarita, que eres la única que en este mundo posees el corazon de tu padre, quisiera yo deber esta alegría infinita. Tú puedes, mediante tu ternura y tus cuidados afectuosos y amables, renunciar a tus padres en el seno de Dios. Tu amor, tu piedad filial serán los que podrán levantar el alma de mi pobre Eduardo hacia el cielo y hacerle despreciar los intereses miserables de la tierra. ¿Me comprendes, Margarita? ¿Comprendes que en esta hora suprema de mi vida te lego el alma de tu padre?

La jóven levantó su rostro pálido, en que a través de sus lágrimas brillaba una santa energia, y le respondió:

—Os comprendo, mi amada madre, y acepto el noble cargo, de que vuestras oraciones me harán digna, y os juro, que no dejaré a mi padre hasta que cumpla vuestra última voluntad.

La Sra. Rynal miró a su hija dulcemente, contempló aquel rostro encantador, aquellos ojos brillantes y suaves,

UN VOTO (1).

Novela escrita en francés

POR LA SRTA. CLARA CHANCEL

y traducida

por D. M. M. de Z.

En la ciudad de Tours, capital del territorio llamado antiguamente la Turenna, y en una casa grande y espaciosa se hallaba una jóven arrodillada orando y llorando en una habitacion del primer piso. Las medicinas que se encontraban sobre la chimenea, el fuego que brillaba en el hogar, aunque se estaba entonces en principios de Octubre, la pálida luz de una mariposa, y las débiles quejas que salian de la alcoba explicaban las lágrimas y

(1) Revista Católica.

por desgracia bien sabidas y esto nos dispensa de señalarlas.

Ciega parece la humanidad; puesto que no se apercibe, ó no quiere apercibirse de que, pensándolo ó sin pensarlo, camina de abismo en abismo, abriendo con sus propias manos la fosa en que ha de quedar para siempre sepultada.

El catolicismo, fuente perene de consuelos y manantial inagotable de gracias y esperanzas, es el blanco á donde se dirigen los tiros de muchos hombres insensatos que, mal avenidos con su alma, realizan actos con los cuales, contra lo que esperan ó pretenden, consiguen perder la paz de su conciencia y se conquistan su ruina.

Ciertamente que no otra cosa logran los que, enemigos de la Iglesia, luchan por destruirla, sin recordar que las puertas del infierno no prevalecerán contra ella. No otra cosa habrán conseguido los que, mal aconsejados perpetraron atentado sacrilego de la noche del 13 de Julio de este año contra los venerandos restos mortales del que fué Vicario de Cristo en la tierra y Padre comun de los fieles. Es cena repugnante que hará época y ocupará en la historia una página que servirá para avergonzarnos y para censurar la apatía de los que, soldados de Cristo no han peleado ni pelean cual corresponde, y es deber de conciencia.

Tristes impresiones nos deja el año de 1831. ¿Nos tendrá reservadas otras iguales el de 1832, que mañana ha de empezar?

Lógico es esperar que no porque, si bien es cierto que la Iglesia católica ha de ser siempre perseguida, es también verdad que, de poco tiempo á esta parte, parece, como que se aprestan para luchar en su defensa fuerzas que se hallaban dispersas y alejadas de la Santa Sede.

Si; hay movimiento de restauración cristiana: y prueba de ello son las manifestaciones hechas, á raíz del 13 de Julio, por varios diarios oficiales de Viena y de Pesth.

Manifestaciones de este movimiento de restauración son también los artículos en que el Post, diario protestante de Berlin, pide el restablecimiento del poder temporal del Papa; manifestaciones de esta restauración son, asimismo, las notas que publicó el Journal de Peterburg, en las que, no solo se censuraban los desórdenes del 13 de Julio, sino que se añadía que estos desórdenes y otros de igual índole pueden evitarse, únicamente, devolviendo al Papa sus antiguas condiciones de existencia.

Ahora bien: ¿que influencia tendrá este movimiento regenerador en los destinos de Europa? Esto depende

principalmente de las proporciones que adquiera y del vigor que le presenten los gobiernos de Rusia, Alemania y Austria. Si estas tres potencias se unieran y, aun sin unirse, si una de ellas se decidiera á enarbolar, de un modo resuelto, la enseña de la Cruz, presentándose en la arena del combate como defensora del restablecimiento del Imperio social de Jesucristo, la hora de la revolución habría llegado; porque no hay que olvidar que las naciones, cuando ha penetrado en ellas el virus revolucionario son gigantes podridos que derriba el soplo de la más pequeña contradicción.

Ojalá que los presentimientos de varios periódicos, que nos han servido para llenar estas cuartillas, se traduzcan en una realidad; y que el año de mil ochocientos ochenta y dos, que mañana va á emprender su movimiento, sea fecundo en sucesos que, encendiendo en amor los corazones de los hombres, aumenten cada día su fé y sus creencias, para que agrupados con ellas al Padre comun de los fieles, trabajen con empeño en defensa del catolicismo que dá paz y dicha.

El de Tordehumos.

LA REDENCION DEL SERVICIO MILITAR.

La sociedad impone á veces pesadas cargas y penosos sacrificios á los individuos que la componen, en cambio de la proteccion y tutela, que les dispensa en todos los actos de la vida. Pero si esta sociedad obligada por la ineludible ley de la necesidad somete á sus congregados, á costosos servicios, también es cierto que, con bondadosa solicitud, procura atenuar sus fatigas, alargándoles una mano, para ayudarles á subir el penoso camino del deber, que con otra les señala.

Entre aquellos, hay uno especialmente, que á su recuerdo, los pueblos se conmueven, y á su idea un estremecimiento de pena ó una lágrima de valor, interrumpe sus faenas, y para sus sencillas diversiones.

Me refiero al servicio de las armas: rara es la familia que no vea acercarse con horror, la época de la quinta. La cariñosa madre devora en silencio y oculta á su hijo la angustia que experimenta, cada vez que recuerda que solo falta un año, medio, algunas semanas para que se verifique la irremediable separación. Cuando llega el momento, con los ojos nublados por lágrimas de fuego, arregla con solicitud verdaderamente materna el exiguo equipaje, del quinto que consiste en algunas prendas de

ropa blanca, y en el que pone algunas monedas que ha podido reunir, para que su hijo querido experimente las menos privaciones posibles. El padre procura hacerse superior, pero cuando está solo, no intenta detener el torrente de cariño, que siente por aquel hijo que era su apoyo, su auxilio, el que le ayuda en sus trabajos. Pero la hora de marchar llega, y entre profundos gemidos y apretados abrazos, se separan aquellos seres queridos para tardar mucho en volverse á ver, ó para volverle á ver, acaso lisiado, enfermo, inútil para el trabajo, viendo por tanto ante sí una vida llena de horror y de miseria; y lo que es mas frecuente para no verle ya mas, una bala, una enfermedad contraída en el mortífero clima americano, si le cupo para allí su suerte, pudo arrebatarse, en un oscuro bosque, en un triste hospital, sin gloria, sin consuelos, sin los tiernos cuidados de su madre. En aquel momento el padre haría cualquier sacrificio para evitar la marcha de su hijo pero ya es tarde, imposible es reunir la cantidad necesaria para la redención del soldado.

Hay otras familias que sin ser precisamente ricas, no permiten, que su hijo vaya al ejército, ó por no poder prescindir en la casa del joven ó porque no tengan sus padres la resolución necesaria para dejarle ir á sufrir las contingencias del servicio, ó por simple cuestion de vanidad y amor propio; entonces esta familia hace un supremo esfuerzo; reúne con desesperado afán todo el dinero de que pueda disponer; echa mano de todos los medios que se le ocurre; mal vende fincas ó objetos para allegar la precisa y urgente cantidad; ó lo que es peor recurre á inhumanos usureros que sin aprehension trafican con los apuros de los pobres: cualquiera de estos medios que empleen el resultado es el mismo: la ruina de la familia.

Por el momento salen del apuro; pero una notable disminucion de riqueza, ó una deuda que cuesta crecidos réditos anuales, origina grandes privaciones, y constituye una pesada carga sobre la familia de la que no podrán descargarse jamás, ó solo á costa de extraordinarios esfuerzos, y redoblados sacrificios.

Hoy las familias por limitados que sean sus recursos, tienen otros medios, que los mencionados para evitar estos conflictos. La sociedad como antes decíamos, da con una mano el remedio para el necesario mal que con la otra nos impone.

Hoy que gracias á la importancia y desarrollo, que las sociedades de crédito, y espíritu de asociación obtienen, la riqueza pública experimen-

ta una tendencia á su desenvolvimiento, y los pueblos, las familias, pueden facilmente encontrar en benéficas instituciones, medios para hacer frente á las perturbaciones que en ellas se producen con ocasion del sorteo para el servicio de las armas.

La sociedad de seguros sobre la vida, en sus varias operaciones, dan sin duda alguna el remedio, de que venimos hablando. Entre ellas hay una que con el nombre de seguro de un capital diferido proporcionan mediante el pago de una prima fija anual un capital de 2.000 pesetas; pagadero á los 19 años del joven inscrito, ó sea cuando haya de entrar en quinta; cuyo capital percibirá igualmente, aunque tenga la suerte de librarse de soldado, por no tocarle el número, ó por una de las exenciones legales; pudiendo por tanto, en este caso emplearlo en lo que mejor le convenga.

Entre las sociedades de este género que pudiéramos recomendar al público, está en primer lugar sin duda alguna, la nuevamente creada en Barcelona, con el nombre de La Prevision. Esta, apesar del poco tiempo que lleva de existencia ha conseguido ya notable éxito, debido tal vez á la respetabilidad y confianza que inspiran las personas que forman su consejo administrativo, no menos que la importancia de su capital social.

Varias otras son las combinaciones á que se dedica esta compañía, pero nos parece que, la que se refiere á la redención de quintas, es la de mas resultados y la mas conveniente á nuestro país, ya por lo bajo de sus primas como por lo benéfico de su objeto.

Propio del hombre de talento, es el preveer, y no dudamos que los diligentes é ilustrados padres de familia adquieran bien pronto, la costumbre de utilizar las compañías de seguros sobre la vida, tan arraigadas en el extranjero, inscribiendo en ellas á sus hijos para disponer de un capital con que redimirles, años adelante del siempre temido, servicio militar.

X.

La Direccion de la Deuda ha dispuesto que en provincias se admitan en los dias 29, 30 y 31 del actual, títulos del 2 por 100 interior que presenten los tenedores, solicitando el reembolso al 50 por 100 de su valor nominal, haciéndose la presentación con dobles carpetas.

Que cerrado el plazo de los tres dias, se remitan por las administraciones económicas á la Direccion de la Deuda los títulos con sus carpetas.

fuerzos de aquellas conversaciones no habia notado la escena, que acababa de pasar tan cerca de ella. Ocupada en la consideracion de la eternidad, los ruidos de la tierra no llegaban á su oido, y el triste espectáculo de las pasiones humanas no podia distraer aquella mirada, que se dirigia hácia la patria. Así es que cuando su marido se acercó á la alcoba y se puso al lado de Margarita, la moribunda los miró con una débil sonrisa, como para decir al esposo:—Estas perdonado—y á la hija que lloraba—Bendita seas—y un momento despues Margarita no tenia madre.

Viendo á su esposa muerta se turbó el Sr. Rainal un poco, pero la vista de su hija desmayada le conmovió más. La tomó en sus brazos, la llevó á una cama, besó sus cabellos, y al mismo tiempo el ojo feroz de aquel hombre se iluminó por un rayo de amor paternal. Era la única fibra, que la impiedad, el egoismo y la pasión del oro no habian roto en aque-

bunda. Esta lo atrajo hácia sí y tomándole la mano le dijo:

—Juan ¿cuanto deseaba volverte á ver! Se detuvo un poco y agregó despues: —¿Te acuerdas de lo que me amaba tu madre?

El joven teniente con el rostro bañado en lágrimas contestó:

—Me acuerdo muy bien.

—Pues, hijo mio, yo te amo del mismo modo: te amo porque eres el hijo de mi Julia, de aquella querida prima, que me habia profesado un cariño tan sincero... y te amo porque en medio de la vida libre de los militares has sabido conservar tu fe cristiana y tu corazón puro... Ah! cuántas veces desde que tu regimiento está en Tours he sentido no poderte demostrar mi ternura dándote un asiento en mi hogar doméstico y las alegrías de la vida de familia... Pero ay! mi salud estaba tan decaída, y despues...

Oyóse en este momento el ruido de una puerta, que se cerraba. Margarita y Juan se miraron asustados, y levantándose el último precipitadamente tomó la mano de la moribunda, la besó y le dijo:

—Mi querida tia; estais fatigada, no habéis mas. Volveré mañana. A Dios, señora, á Dios.

Echó á andar, pero era tarde, porque

cuando su mano levantó la cortina de la puerta, se encontró frente á frente con el señor Rainal.

A la vista del joven se contrajeron sus ásperas facciones, su mirada inflexible dejó ver relámpagos de odio y con una voz en que vibraba la cólera le dijo:

—Creia, caballero, haberos hecho comprender, que el modo con que empleis el tiempo, que os dejan libre vuestras obligaciones, me desagradaba: pero veo, que sois un táctico consumado, y que vuestras maniobras para entrar en mi casa son muy hábiles; pero os prevengo, que no os servirán de nada, porque mi hija es rica, y vos sois pobre...

Juan también al encontrarse con el señor Rainal se habia erguido con seriedad, y al oírle hablar de aquel modo, sus ojos se habian llenado de indignacion, parecian que iba á estallar su cólera, cuando de pronto oyó un gemido de la moribunda y un sollozo de Margarita...

—Dios mio!—murmuró en voz baja—no permitais, que profane yo este lugar en que una mujer cristiana vá á exhalar su último suspiro.

Y se lanzó apresuradamente de la habitación...

La señora Raynal abatida por los es-

—Mariana ¿ha vuelto mi padre?

—No, señorita; todavía no ha venido.

—Pues bien—le dije la joven—hazme el favor de ir al momento á casa del señor de Malcourt, y dile que mi madre quiere verlo; que no se detenga.

Mariana obedeció y algunos momentos despues resonaron en la escalera pasos ligeros y firmes.

—Mamá—dijo Margarita—aquí está Juan.

Y Juan entró. Era un joven como de veintisiete años, que por su alta estatura y sus maneras elegantes y marciales podia reconocerse por un oficial de caballería.

Antes de entrar en la habitación se quedó parado como dudando de lo que debia hacer, y llamando la atención de Margarita le preguntó en voz baja:

—Prima ¿estais segura de que mi tio no está en casa?

La joven contestó con un movimiento afirmativo de la cabeza y él continuó:

—¿Como está mi tia en la actualidad?

En este momento un rayo de la luna iluminó el rostro de Margarita, Juan vio su frente pálida, sus ojos enrojecidos por el llanto, y sin esperar respuesta, fué á arrodillarse junto á la cama de la mori-

Que desde el 2 de Enero se admitan en provincias los títulos del 2 por 100 interior que presenten á conversión los tenedores por los de la nueva deuda del 4 por 100.

ridos conducidos al hospital de Astorga habían fallecido. Hoy mejor informados, con satisfacción consignamos, que no solamente no han fallecido, sino que se encuentran bastante aliviados.

Nuestro particular y querido amigo, D. Agustín Urrutia, ha experimentado ayer una contrariedad, que aflige ondamente su corazón. Nos referimos al fallecimiento de una hija de ocho años que, como verán nuestros lectores en el lugar correspondiente, será conducida esta tarde á la última morada.

Los estancos y demás dependencias de la administración de Madrid y provincias estarán surtidos, desde mañana de los nuevos sellos y papel timbrado.

Dentro de breves días se publicará el escalafón de ascensos á los catedráticos de la universidad é institutos, siendo indispensable que antes se publique en el periódico oficial la ley de presupuestos.

El miércoles 28 del corriente á las cinco de la tarde, celebró el Ayuntamiento de esta capital sesión extraordinaria, tratándose en ella de la prehistoria cuestión del matadero. Comenzó la sesión, que presidió don Máximo Fernández, leyendo el secretario D. Sotero Rico el acuerdo del Gobernador de la provincia revocando el último del Ayuntamiento y mandando reunir á este en sesión extraordinaria para que se acordaran diferentes puntos.

Dos dificultades hay que zanjar en este asunto. Si deben ascenderse á profesores que disfrutan el máximo del sueldo según reales órdenes. Y otra en qué cantidades se ha de fijar los ascensos. Una vez resueltas se publicará el nuevo escalafón.

En la sesión del martes fue tomada en consideración sin debate por el Congreso una proposición de ley del Diputado señor Alonso Pesquera, sobre construcción de un ferrocarril que, partiendo de Rioseco venga á enlazar en Santas Martas, con la línea del Noroeste.

Esta vía, importante para una gran comarca de nuestra provincia, se ha conseguido merced á gestiones de varias personas entre las que merece notarse por la gran participación que en este pensamiento ha tenido, nuestro respetable amigo particular D. Isidro Llamazares.

En nombre del país favorecido damos las gracias á los Diputados que han tenido parte en dicha proposición, y deseamos que se efectúe cuanto antes.

El día 9 del próximo mes de Enero tendrá lugar en la Administración económica de esta provincia la subasta pública para el suministro de 40.000 frascos de hierro dulce para el envase de azogue de las minas de Almadén; al precio de 5 pesetas 73 céntimos por cada frasco.

El pliego de condiciones que ha de servir de base para el contrato está de manifiesto en la citada administración.

Segun carta de nuestro correspondiente de Villamañán, el mercado de el día 28 se ha celebrado con alguna concurrencia efecto del hermoso temporal que hace días se está disfrutando, siendo los precios de los granos y demás efectos los siguientes: fanega de trigo de 46 á 51; id. de centeno de 27 á 30; id. de cebada de 21 á 24; id. de garbanzos de 102 á 120; arroba de aceite á 36 reales arroba de patatas á 3 reales cántara de vino á 10 reales.

El estado de los campos inmejorables, si vien continuando los hielos causarán algunos daños porque la tierra se halla poco temperada.

En el número anterior al dar la noticia del siniestro ocurrido en el túnel nueve, decíamos que los dos he-

tado Francés sobre los frascos, Depósito en Paris 163 y 165. Rue de Saint-Antoine. De venta en todas las buenas Farmacias.

LA NIÑA RITA URRUTIA ECHEVARRÍA. Está en la gloria desde ayer á las cinco de la tarde. Sus desconsolados padres, D. Agustín y Doña Inés: Ruegan á sus amigos les dispensen la gracia de asistir al acto de conducción del cadáver, que tendrá lugar esta tarde á las tres, en la parroquia de San Marcelo.

FERRO-CARRILES DE Asturias Galicia y Leon. Movimiento de trenes en la Estacion de Leon desde el 24 de Octubre de 1881. ENTRADAS: 1-Correo de Madrid. 10,38 mañana. 3-Mixto regular. 2,45 tarde. 4-Correo de Galicia. 4,14 id. 2-Mixto regular. 9,48 mañana. 4 bis.-Correo de Asturias. 4,24 id. 2 bis.- Mixto regular. 9,33 mañana. SALIDAS: 4-Correo de Madrid. 4,42 tarde. 2-Mixto regular. 10,43 mañana. 1-Correo de Galicia. 11,03 id. 3-Mixto regular. 3,25 tarde. 1 bis.-Correo de Asturias. 11,03 id. 3 bis.- Mixto regular tarde. 4,24

AVISOS Y ANUNCIOS. EDICTO.

Don Máximo Fernández, primer Teniente Alcalde en funciones de Alcalde presidente del Ayuntamiento de Leon. HAGO SABER: que por providencia de hoy he acordado se proceda á la venta de los bienes inmuebles que al pié valorados se detallan embargados á D. Nilo Muñoz ex-Agente Recaudador de esta capital para pago del alcance que resulta en el Banco de España bajo las condiciones siguientes: 1.º El remate tendrá lugar en las Casas Consistoriales de esta ciudad el día 12 de Enero próximo venidero y hora de las doce de su mañana. 2.º La base para las posturas será las cantidades señaladas como capitalización pero se admitirán proposiciones que cubran las dos terceras partes del referido justiprecio. 3.º El importe del remate ha de consignarlo el comprador en el acto mismo de la adjudicación que se le haga, en poder del Depositario, en monedas corrientes de oro y plata, ó á más tardar dentro de las veinte y cuatro horas siguientes, y si trascurridas estas el rematante no hubiese abonado el importe de su compromiso, será entregado á la acción judicial para la pena que hubiere lugar, sin perjuicio de quedar responsable al abono de las diferencias si en nueva subasta se obtuvieren menores resultados. Débito que se reclama.—Cuarenta y cinco mil noventa y seis pesetas cuarenta y dos céntimos.

FINCA QUE SE SUBASTA. Una casa en el Casco de esta ciudad, parroquia y calle de Santa Marina, señalada con el número dos, mide una superficie de quinientos setenta metros cuadrados y linda al frente con dicha calle de Santa Marina, derecha, entrando calle de Serranos, izquierda, casa de herederos de Felipe Martínez y espalda con casa de Benigno Puente: se saca á pública subasta por la cantidad de catorce mil ochocientas pesetas en que ha sido tasada por los peritos nombrados al efecto. Lo que se anuncia al público para to-

nocimiento de los que gusten interesars en dicha venta y al interesado por si quiere satisfacer sus débitos antes y hasta la hora del remate, único medio de no llevar á efecto la venta.—Dado en Leon á diez y nueve de Diciembre de mil ochocientos ochenta y uno.—El Alcalde, Máximo Fernández.—P. S. M. El Comisionado, Gorgonio Santos.

PARA UNA PERSONA. DECENTE SE cede una habitacion amueblada y asistencia. Torres de Omaña 6 Duplicado.

COMERCIO AL POR MAYOR Y MENOR DE GÉNEROS DEL REINO Y EXTRANJERO con gran variedad de ropas hechas de D. Juan Blas Moldan. PRECIO FIJO.

En este establecimiento se reciben géneros de invierno y de verano en gran escala, haciéndose las compras personalmente por el jefe de la casa y por sus inmediatos en las mismas fábricas, y al contado con sus correspondientes descuentos. De aquí resulta que se puedan hacer las ventas á precio fijo en el comercio al por menor y en el bazar de ropas hechas de cuya garantía no puede dudar el consumidor. Los que deseen surtirse de este establecimiento, advertirán á la persona por quien hagan sus encargos, que lleve con los géneros la factura, ó la marca de la casa en los mismos, no considerándose de este comercio los géneros que no lleven dichos requisitos. La garantía de hacer las compras personalmente y al contado y la constancia en los precios fijos, colocan á este establecimiento á la altura de los mejores de España, y en condiciones de hacer las ventajas que ofrece á los consumidores, no sólo de la provincia sino de las inmediatas, cuyos beneficios ofrece así mismo á todos los artistas leoneses, pues aunque se indica que el bazar de ropas hechas está á cargo del acreditado maestro sastré D. Valentín García (Villa de Bayona) no se impide de ningún modo al consumidor que confía la confección de sus prendas á cualquiera de los reputados artistas de esta ciudad y de la provincia. Sólo se ha hecho la anterior manifestacion para que constase al consumidor el nombre del artista que está al frente del bazar, y como garantía de la ventaja que se le ofrece, de tener en veinticuatro horas un traje á su disposición.

AL COMERCIO DE PAÑOS de Dionisio R. Martín, RUA 20.

En este acreditado establecimiento se han recibido grandes surtidos de paño para la estacion de Invierno; elegantes bozos y contrabozos, así como córtés de chaleco de la última novedad. Esta casa no tiene confección, porque quiere dejar en libertad á sus parroquianos para que elijan entre los acreditados maestros de la poblacion y la provincia. Se recomienda la visita á esta casa antes de comprar, pues en ella se encontrará toda clase de surtido en paños, desde lo mas barato hasta lo mas selecto.

CASA EN ARRIENDO. En la calle de Santa Cruz, número 8, se alquila, un elegante piso principal y una tienda baja-juntos ó separadamente. Para tratar de las condiciones, véase con el dueño que habita en la misma.

ANUNCIO. Se arrienda un molino en el pueblo de Villarente, de dos paradas, con ventilador, cernedero, buena casa, cuadras, pajar, toda la obra nueva con buenos prados de lo mejor que hay en la Rivera del Porma, con todo el riego que necesite, véase para tratar con D. Nicolás María Díez en su casa del Puente de Villarente.

ANUNCIO. Acaban de llegar á esta ciudad los acreditados árboles frutales riojanos, de todas clases y de la mejor calidad; tambien hay simiente de pimientos, ciruelas-pasas y barbados para viñas, todo de la misma procedencia. Se hallan en el Mesón del Gallo.

EXTRANJERO. Recepcion en el Vaticano.

La víspera de Pascua recibió Su Santidad al colegio de cardenales que, segun costumbre, habia de felicitarle. Contestando á la elocucion del cardenal decano, el Papa expuso que su situacion es cada vez más difícil, lamentando el haber tenido que celebrar la última canonizacion sin la pompa habitual y reclamando como único medio de asegurar la independencia de su poder espiritual el poder temporal diez veces secular del papado. «Es, pues, natural—añadió—Leon XIII.—que los obispos que se hallan en Roma estén llamados á dar su opinion sobre las actuales circunstancias, incompatibles con la dignidad de la Santa Sede, y que los fieles de todo el mundo manifiesten su ansiedad no solo respecto del presente, sino tambien para el porvenir. Me esforzaré, no obstante, en guiar la barca de San Pedro en medio de este agitado mar, esperando con calma el momento en que Dios haga cesar la tempestad.»

El periódico la República Francesa publica un despacho de Berlin, diciendo que el principe de Bismarhak declarado delante de varios correspondientes extranjeros que el Emperador Guillermo tiene el firme propósito de asegurar la absoluta independencia del Papa.—Fabra.

Gacetillas.

Bizcochos depurativos del Doctor Olivier. Véase el anuncio.

Para la curacion radical de las Enfermedades del estómago, gastritis, gasfuralgia, diarreas y vómitos de los niños debilidad, coleros, anemias, clorosis, afecciones del hígado, etc., los médicos mas célebres de ordenan una copa de Poprina Tronette comida, ó dos sellos de vino de Pa...

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA

PASTILLAS DE NIELK

DECLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS.

Remedio eficazísimo para las anginas, ulceraciones de la boca, bronquitis, salivación mercurial, fétidez del aliento, extinción de la voz, especiales para los oradores y cantores, difteria, crup etc., etc.

Se vende en las principales farmacias de España, Portugal y América.—Precio 3 reales caja.

Los pedidos deben dirigirse al autor Dr. Klein, calle Escudillers, 6, 2.º, Barcelona.

Importante: Con el fin de que en las poblaciones donde no hay aún establecidos puntos de venta, pueden probarlas las personas que las necesitan, se remitirá á vuelta de correo una caja á todo el que envía su importe en sellos.

Los Sres Farmacéuticos de provincias que deseen ser incluidos en los anuncios de la localidad, deben manifestarlo al autor al hacer algún pedido.

FERRO-CAPULES DE ASTURIAS, GALICIA Y LEON.

EXPLOTACION.

Esta Compañía pone en conocimiento del público que admite desde esta fecha proposiciones para el suministro de tres mil doscientas toneladas métricas de hulla granada semi-grasa y ciento de hulla especial para fraguas, de que necesita proveerse en la Coruña.

El pliego de condiciones generales y anexo C. que regirán para el expresado suministro, se hallarán de manifiesto en los puntos siguientes:

En Madrid.—Oficinas de la Dirección de la Compañía, calle de San Sebastian, número 2.

En Palencia.—Oficinas del Almacén general (Estacion.)

En Leon.—Oficinas del servicio de Material y Tracción (Talleres.)

En Coruña.—Almacén de la Explotación (Estacion.)

En Gijón.— Id. id. id.

Las proposiciones se dirigirán al Director de la Compañía en Madrid, en pliegos cerrados, expresándose en el sobre Proposición para suministro de hulla granada y especial para fraguas y pueden presentarse todos los días no feriados de once de la mañana á tres de la tarde, hasta el día 18 de Enero próximo á las dos de la tarde, en que serán abiertos públicamente por dicho Director ó persona que delegue, levantando el acta correspondiente.

La Compañía resolverá en el término de diez días sobre la aceptación de la proposición que considere más ventajosa, pudiendo también desecharlas todas, sino exceptúa ninguna admisible.

Las proposiciones se extenderán con arreglo al modelo que se inserta al pié de este anuncio.

Es condición indispensable para optar al concurso que acompañe á cada proposición un recibo acreditando haber depositado la cantidad de mil cien pesetas, que será devuelta tan pronto como se haga la adjudicación por el Consejo de Administración de la Compañía, á todos aquellos interesados cuyas proposiciones no fuesen admitidas, quedando en depósito la que correspondiese á la proposición aceptada y á los demás que señala la condición 12 del pliego.

Estos depósitos se harán en una de las Cajas de los Banqueros de la Compañía que son:

En Madrid, La Sociedad general de Crédito Mobiliario Español, (Paseo de Recoletos, núm. 9.)

En Leon, Señora Viuda de Salinas y Sobrinos.

En Coruña, Sueursal del Banco de España.

En Gijón, Sres. Velasco y Compañía, quienes á cambio del depósito expedirán el resguardo correspondiente.

Madrid 15 de Diciembre de 1881.

El Director de la Compañía,

MANUEL PEIRONCELY.

Modelo de proposición.

D..... vecino de..... provincia de..... enterado del pliego de condiciones bajo las cuales se saca á concurso el suministro de tres mil doscientas toneladas métricas de hulla granada semi-grasa y ciento id. de hulla especial para fraguas para la Compañía de los Ferro-Carriles de Asturias, Galicia y Leon, se comprometo á facilitarlas franco á bordo en el muelle de la Palloza bajo las dichas condiciones, siendo de cuenta del Capitan del buque conductor los derechos de descarga y puerto y de la Compañía los de arancel y demás gastos al precio de (indíquese el precio en letra) pesetas la tonelada de hulla granada, y al de (indíquese el precio en letra) pesetas la tonelada de hulla especial para fraguas, debiendo empezar el suministro el día primero del mes de Febrero de mil ochocientos ochenta y dos y continuarse en los meses sucesivos en partes próximamente iguales, de manera que se halle entregada la mitad de la cantidad ó sean mil seiscientos toneladas métricas de hulla granada y cincuenta id. de hulla especial para fraguas, antes del día primero de Mayo de dicho año y el resto para el primer día de Octubre del mismo sin que las entregas mensuales de cada clase puedan bajar en ningun caso de la novena parte del suministro total.

La hulla granada procederá de la mina..... ó minas..... situadas en.....

La hulla especial para fraguas procederá de la mina..... ó minas..... situadas en.....

La cantidad media de cenizas de la hulla granada será de (indíquese en letra el tanto) por ciento.

La cantidad media de cenizas de la hulla especial para fraguas será de (indíquese en letra el tanto) por ciento.

La potencia calorífica media de la hulla granada será de (tantas) calorías (es indispensable indicar en letra las calorías, y será nula toda proposición que no indique el número de ellas y vaporizará (indíquese en letra el número de litros) litros de agua por cada kilogramo de combustible quemado.

La cifra dicha representa la cantidad (consígnese la indicación pedida en el párrafo 2.º, art. 3 del pliego de condiciones).

(Fecha y firma.)

GANADERIA.

Estado actual de la riqueza pecuaria en la provincia de Leon; causas de su decadencia; medios para corregirla; para obtener razas adecuadas á los distintos servicios y para mejorar las existentes.

Memoria escrita por el profesor de la Escuela de Veterinaria de Leon, D. Cecilio Díez Garrote, y premiada por la Real Sociedad Económica de Amigos del País.

Un elegante folleto en 4.º mayor.—Véndese al precio de 4 reales ejemplar en la administración de este periódico y en casa del autor, calle de Puerta-Monedada, núm. 2, Leon.

ANUNCIO

Se venden dos telares de trabajar cincha maestra y otras varias cosas.

El dueño se comprometo á enseñar á trabajar al que lo compre. En esta imprenta darán razon.

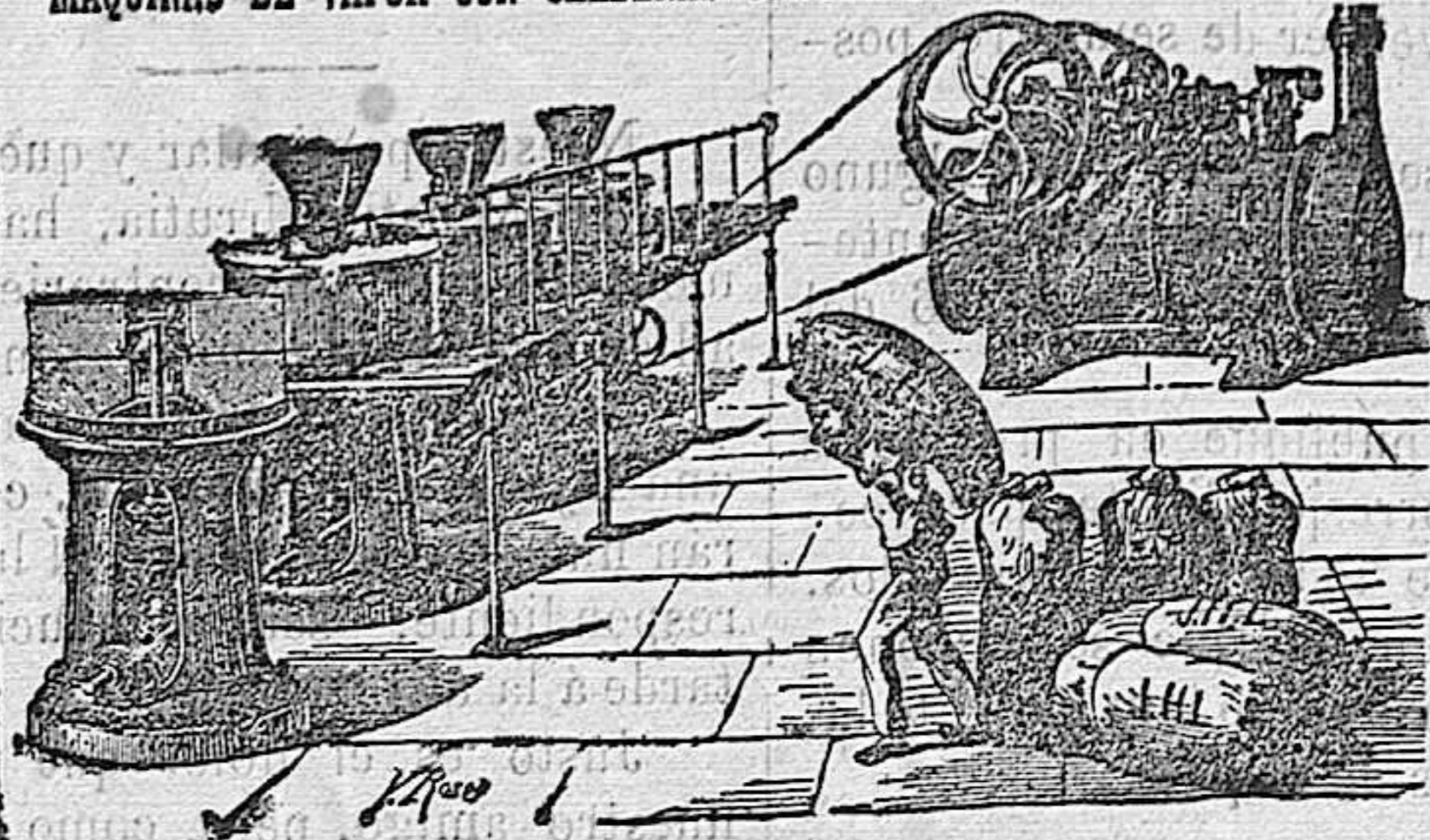
INTERESANTE.

Los que deseen pasaje para la Habana y Buenos-Aires, pueden dirigirse en Leon á D. Casimiro Alonso, quien les dará cuantas explicaciones necesiten.

MOLINOS HARINEROS

Montados sobre Columna—Torre de fundición llevando las Muelas, el Mecanismo, Plata forma y Cubierta.

MAQUINAS DE VAPOR CON CALDERAS TUBULARES DE LLAMA INVERTIDA



Envío franco de Prospectos detallados.

Casa J. HERMANN-LACHAPPELLE

J. BOULET y C., Sucesores, Ingenieros-Mecánicos

PARIS, 144. rue du Faubourg-Poissonniere, 144, PARIS.

Gran éxito en Paris

VELOUTINE CH FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO

INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las falsificaciones.

A los Consumidores:

En el depósito de vinos de Camilo de Blas se ha recibido una buena partida de vino de Valdepeñas que se vende á 2 reales la botella de cuartillo y medio sin casco y 36 idem cantara.

ANUNCIO:

Se compra pluma de toda elase de aves excepto la pluma gruesa de las alas y cola, pagándose á diez y seis rs. arroba.

En esta administración se dará noticia del comprador.

JARABE CURATIVO

DE LA ANCIANA SEIGEL

Nu. 3, r. Agente autorizado en

LEON.

SRA. V. DE CHALANZON Y SOBRINO

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS

y Comisiones de

D. JULIO RIESCO Y C.º, MADRID.

Para informes, en Leon

D. JUAN ORDÓÑEZ GARCIA.

Esta acreditada casa que cuenta con grandes influencias y conocimientos, se hace cargo de todo negocio que se le confie, bien sea en la Corte donde tienen sus oficinas perfectamente montadas, bien en las provincias de la Península, Extranjero y Ultramar, no recibiendo cantidad alguna anticipada por su trabajo, interin no se hallen terminados los asuntos que se le encomienden dejando á su prontitud económica y veracidad en cuanto ofrece el justo crédito y elevado puesto de que viene disfrutando y que sabrán apreciar oportunamente las personas que necesitan de sus servicios.

Asimismo todo el que desee vender bienes nacionales ó que no le convenga seguir con ellos, dicho Sr. Ordoñez se encarga de la compra, si conviene.

ALMANAQUE

DE

LA ILUSTRACION

para 1882.

Cuya belleza topográfica y valor literario y artístico están á la altura de la reputación alcanzada por los ALMANAQUES precedentes.

Apesar de que cada año viene la empresa de La Ilustracion Española y Americana dando más realce á su ALMANAQUE, y, por consiguiente, imponiéndose mayores desembolsos, el público podrá seguir adquiriéndolo en las mismas condiciones que en los años últimos, siendo por tanto su precio

INTERESANTE.

Por don Pascual Pallarés que vive Plaza Mayor, se vende una buena partida de negrillos y robles que cederá muy arreglada al que quiera comprarla.

LEON: 1881.—Imp. de Angel J. Gonzalez.

LICOR BREA MÚNERA

Tos, catarrros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades de la piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador sangre.

NOTA.—El 18 abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot, de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academies Barcelona y Paris, y no aceptó.—8 Rs. FRASCO.

Venta en las farmacias y droguerías.

Autor Escudillers, 22, Barcelona.

MÚNERA HERMANOS.

Depósito al por mayor Farmacia viuda de Chalanzon y Sobrino.

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
Vicios de la Sangre, Ruboraciones cutáneas, etc.
BISMUTO DE OLEIVINA, los cuales que han conseguido la Aprobacion de la Academia de Medicina de Paris, y que siguen autorizados para el uso en las Farmacias de las Universidades de España y Portugal, etc.
24.000 º DE PREMIO
Cualquiera que hubiere obtenido estas pruebas de experimentación, en una de las ciudades de BARCELONA, MADRID, SEVILLA, VALENCIA, ZARAGOZA, etc., etc.

Por mayor Sres. Alcaraz y Garcia.—Madrid, y en Leon, farmacia de los Sres. Merinoé hijo.



El acreditado campanero D. Silverio Sierra y Mazo, con vecindad y residencia en Astorga, ejecuta con esmero, perfeccion y equidad cuantos trabajos se le confien en su arte.—Plazuela de San Francisco, número 2.

INTERESANTE.

Se compone toda clase de máquinas de coser, y se dan lecciones de su manejo. Calle de la Hoz, 4, principal

MANUAL

Derecho administrativo, civil y penal, de España y Ultramar.

Para uso del Clero parroquial.

por D. ANTONIO ELIAS DE MOLINS.

Esta obra consta de 3 tomos y un Apendice en 4.º y se vende al precio de 20 pesetas y media en toda España.

Se halla de venta en Leon, en el Almacén de papel de D. Nicolás Lopez Murillo, Calle de San Juan, 13.

Rayo

4

porcione
cas so
s a l
lla

Insurre
tancia.

SECRET

eguite folle.
de 4 rean.
este peridun.
de Puerta-Mo.

obedecer tan solo al bien de la Sociedad y en beneficio de su junta directiva, y no a necesidad propia, pues el que más ó menos no cree de simpatías en la localidad, con la que se pueda crear un centro de recreo, tan digno como el Liceo Leonés.

Jamás a usted las gracias por su bondad y nos ofrecemos atentos y SS. SS. q. m. b.—Adolfo J. de Gumucio.—Eduardo Tejedor y Pérez.—José de Gumucio y Ayala.

EXTRANJERO.

La situación de Oriente la describe perfectamente nuestro apreciable colega 'El' en las siguientes líneas: «Grecia preparada para la guerra; quia reuniendo fuerzas para atacar a Bulgaria, dispuesta á intervenir en contienda; los albaneses intimando á montenegrinos la evacuación de Dulcigno; Alemania y Austria excitando seriamente al sultan á la resistencia, Rusia Inglaterra, estimulando á Grecia á empezar la acción; Francia é Italia, resacas, temiendo que se rompian muchos los y que ellos paguen los platos rotos.»

Los boers y los Irlandeses continúan ocupando vivamente al gabinete de Londres. El Gobierno inglés ha dispuesto el inmediato envío de nuevos é importantes rezos, en vista de la actitud cada vez más amenazadora por parte de los boers.

Se confirma el rumor de que éstos se han apoderado de la ciudad de Pretoria y poblaciones de origen holandés Transwalio Orangi, hacen causa común con los boers insurreccionados.

De Dublin dicen que con motivo de una orden del virey de Irlanda prohibiendo la celebración de reuniones públicas (meetings) se amotinaron ayer algunos grupos protestando contra dicha orden.

Las autoridades hicieron algunas prisiones, y el orden quedó completamente restablecido.

El famoso comunista Blanqui director del periódico impio 'Ni Dios ni amo' en París y al que mató el desden del público ha muerto. Sus amigos preparan una manifestación comunista en el entierro de este hombre que pasó su vida y formó sus ideas en los presidios. Secuaces suyos serian los autores del siguiente bárbaro hecho que revela cuan insensata es la frase del exposito Dumas de que el Africa empieza en los Pirineos.

Celebrábase la Noche Buena en la iglesia de Santiago de Villlette. Unos miserables derramaron nitrato de plata en las pilas del agua bendita.

Cuatrocientas personas y máshan quedado marcadas en el rostro; habiendo entre ellas muchos niños que, víctimas de tan impio é inhumano atentado, no se sabe si alguno de ellos perderá la vista.

Por fortuna, las pilas, en la prevision de la mucha afluencia de fieles, se habian llenado, y el nitrato se hallaba suficientemente diluido para perder gran parte de sus crueles virtudes.

Entre los marcados más profunda y extensamente, cuéntanse los niños del asilo de San Carlos, y de las escuelas de la calle de Yánger, de Yandón y Barbánegre.

¿Quiénes son los culpables? preguntan indignados los periódicos. El señor cura dá algunos pormenores. Durante la misa de media noche, sorprendió á unas mujeres de mal aspecto haciendo señas á dos individuos, uno de los cuales andaba en derredor de las pilas, y al otro se le oyó decir: «He comenzado, y terminaré el golpe.» Y dicho esto; se dirigió al altar mayor.

El líquido corrosivo se vertió en tres pilas, dos de ellas, las de entrada. Los que llegaban, mojaban la mano; se signaban en la frente, é inmediatamente aparecía en ella una mancha que poco á poco se extendía.

Consultado un farmacéutico, reconoció de luego la existencia del nitrato. El señor cura ha formulado una queja, y todos desean saber quién es el juez de instrucción encargado de formalizar el proceso criminal para perseguir á los delincuentes.

Pe... nada se sabe.

Variedades.

BAILLAD, HIJOS!

No mireis mi ceño adusto; seguid, ilustres varones, luciendo el bello busto is al a ma tanto gusto, u menear los talones.

Seguid; ninguna simpleza vuestra danza eterna es, ya que á la naturaleza plugo daros en los pies lo que os negó en la cabeza.

Música, y siga el belén, mis lágrimas ó mi risa ni pena ni gloria os den; mas aprisa... mas aprisa bailad, hijos... bien!... muy bien!

Arriba! no descanséis, jóvenes, los que estais prontos á bailar, que aunque baileis mucho, y mucho os atontéis, nunca podreis ser mas tontos.

Niña que en el baile ves á tu amante, amante al uso, le amas... bailando... eso es, para algo el Señor os puso el corazón en los pies.

«Tú eres mi esperanza sola» entre dientes le dirás al hacer una cabriola; y él bailará mas y mas... bravo, bien!... ruede la bola.

Seguid danzantes eternos, que aunque os pareis para oír, no podremos entendernos, y me habreis de perseguir danzando... hasta en los infernos.

Bailad, mientras voy llorando pesares de mi alma herida... para vosotros la vida es cosa muy divertida porque la pasais... bailando.

Bailad, bailad; defendiendo siga cada cual su bando, por razones que no entiendo los unos viven bailando y otros ay! viven... muriendo.

Bailad, que mi risa en pos os perseguirá en mi nombre; porque quién sin que se asombre dirá al ver bailando un hombre... está es la imagen de Dios!

Música, y siga el belén, mis lágrimas ó mi risa ni pena ni gloria os den; mas aprisa... mas aprisa bailad, hijos... bien!... muy bien!

N. SERRA.

Gacetillas.

Ciencias y artes.

Se han recibido en esta redaccion los números-prospectos de dos nuevas publicaciones, una para los profesores de Medicina y Cirujía y otra para los Músicos.

La primera se titula 'La Ilustración Médico-Quirúrgica Española', y es órgano de la Casa de salud de Zaragoza. Constá de ocho grandes páginas en doble folio con grabados; sale cada quince dias y cuesta 48 rs. al año, 24 al semestre y 12 al trimestre.

La segunda es 'La Correspondencia Musical'; se publica los miércoles en ocho páginas folio prolongado con grabados, acompañando á cada número una pieza de música de reconocida importancia, de cuatro á doce páginas. Precios, 24 reales trimestre, 43 semestre y 86 un año.

Tanto á 'La Ilustración Médico-Quirúrgica Española' como á 'La Correspondencia Musical', se admiten suscripciones en la Agencia de D. Nicolás Lopez Muñoz, calle del Conde Luna, 13.

Reproducimos con gusto la siguiente comunicacion:

«Administrando el JARABE DE LACTOFOSFATO DE CAL de DUSAST á más de leche cuya sangre enardecida habia dado lugar á la produccion de la diarrea verde y serosa, hemos visto cesar enteramente el estado enfermizo y recobrar los niños la salud y las fuerzas.» Doctores Dolbeau y Paquet, médicos de los Hospitales de París.»

Juicio del año.

Los que saben lo que dicen—y no dicen lo que saben,—los que están aleccionados—con la práctica constante—de observar lo sucedido—en las pasadas edades,—calculando con prudencia—lo que ocurrirá mas tarde,—aseguran que en este

año—solo habrá felicidades,—y dichas y enhorabuena,—y se verán los caudales—crecer legítimamente—sin usuras y sin fraudes.—No habrá falsificaciones—de carpetas ni de vales,—ni de moneda, ni timos,—ni otras industrias que saben, explotar los galopines—causando daños muy graves.—Ni nos contará la prensa—las irregularidades—que ahora son tan frecuentes—y ocurren en todas partes.—Aunque habrá contribuciones,—pues jamás han de quitarse,—estas serán tan pequeñas—y tan insignificantes,—que se pagarán con gusto,—sin recargos ni gravámenes.—Será la administración—excelente y admirable,—sin trabas ni cortapisas,—nadá habrá de qué quejarse,—pues en punto á economías,—se harán tantas y tan grandes—que habrá pocos empleados,—y estos probos y capaces,—no habrá impuesto de consumos,—las cartas irán de valde—de un polo á otro; en trasportes,—hasta hoy solo se sabe—que habrá mas puntualidad—en el servicio que antes,—que irán seguros los bultos—sin que de ellos nada falte,—y que para los viajeros—solo habrá comodidades.—Estas y otras muchas cosas—dicen los hombres que saben,—pero quién dice que estos—no pueden equivocarse?—Si juzgamos lo futuro—por los sucesos actuales—no hay que esperar tanta dicha,—porque al cabo ya se sabe—que empieza y acaba en punta—el año actual, y de males—es esto signo seguro,—mas no hay que apesadumbarse,—que siempre los males vienen—juntos con bienes, y grandes,—y Dios está sobre todo,—que da siempre á los mortales—lo que cada cual merece.—Conque obrar bien, y esperarse—que el premio de buenas obras—es fijo y no llega tarde.

CHARADA.

—Adios prima dos Antonio, ¿dónde vas tan de mañana? —A ver á tercera cuatro, que está un poco delicada. —¿Será cosa de cuidado? —¡Primer! creo que no; me dijo su hermana todo que era una constipacion. —Vaya, adios, y que se alivie. —Mil gracias, Encarnación.

Narcisa

Solucion á la anterior PANTALONES.

ADVERTENCIA.

Terminado el año 1880, y necesitando hacer liquidacion de cuentas, rogamos muy encarecidamente á los muchos suscritores de fuera de la capital que se hallan en descuento por atrasos en el pago de las suscripciones, se sirvan remitir cuanto antes el importe de sus adeudos, pues necesitamos reunir fondos para atender á los crecidos gastos del periódico.

Todos los pagos de suscripciones y anuncios, se harán precisamente en la redaccion y administracion de este periódico, calle del Conde Luna, 13, bajo.

Toda la correspondencia se dirigirá en adelante al director.

Avisos y Anuncios.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DE LEON

El viernes 28 del próximo Enero, y hora de las 11 de su mañana, tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado subasta pública para la venta de la finca siguiente:

Una casa-meson en el casco de esta ciudad, plazuela del Rastro número 11 moderno, que ocupa 810,12 metros superficiales, debiendo deducirse de la planta baja 63 metros que comprenden los soporales de dominio público; linda al frente con dicha plazuela, derecha entrando casa de doña Benita Rodriguez, espalda, huerta de D. Salvador Llamas, izquierda, con casa de D. Juan Antonio Rodriguez Santos, ya dividida é independiente de este, por mas que tienen comunicacion interior que habrá de cerrarse: tasada en ocho mil pesetas.

Cuya finca procede de la difunta doña Estefanía Santos, y se vendió por voluntad de los herederos, y con autorización judicial por tratarse de menores de edad: no se admitirá postura que no cubra la tasacion indicada (art. 1.406 de la ley de Enjuiciamiento Civil.) Leon á 22 de Diciembre de 1880.—El Juez, José Llano.—El Escribano, Heliodoro de las Vallinas.

TRASPASO DE TIENDA

con local ó sin él.

Completamente saldadas las cuentas con todos sus corresponsales, y por no poder atender á este negocio el dueño de la lonja de ultramarinos de la calle de Acebachería, núm. 7, hace traspaso de ella; y admitirá proposiciones hasta el 31 del corriente bajo las bases de pago al contado, ó garantía de fiador responsable.

En estos se venderá al público con rebaja de precio, debiendo advertir, para evitar todo engaño, que aquella no será considerable por no permitirle la calidad de los géneros y precios establecidos anteriormente.

Se suplica á las personas que quieran dirigirse al dueño del citado establecimiento, lo hagan en este, ó bien en su casa, Rincónada Conde Revollo, núm. 2, segundo.

Se venden cajas y cajones vacíos.

LOS INVENCIBLES.

La gran lonja, de ultramarinos de los Andaluces, tiene el honor de ofrecer al público Leonés la mar de artículos que son los siguientes:

- Anisados: Galgo.—Gorrion.—Mono.—Escatron.—Triple de Valencia.—Imperial. Licores: Anisete Maria Brisad.—Marrasquino Zatra empapado.—Del Rin.—Sastrá.—Alfonso XII.—Martínez Campos.—Castelar.—Espantero.—Cazador.—Perfecto Amor. Damas.—Aceite Anis Escarchado: Marrasquino.—Noyó.—Anisete de Burdeos. Limoncillo.—Rosa.—Agenjo.—Crema de Rosa.—Curacao de Holanda.—El legítimo aguardiente de Ojem de Antonio Barceló.—Rom de todas clases.—Cognás de todas clases.—Legítima Ginebra de la Campaña.

Vinos generosos.

Manzanilla Olorosa.—Zueco.—Jerez Ambar Botella con su caja precintada y garantizada por el mismo cosechero.—Jerez Seco.—Jerez Ambar.—Pedro Jimenez.—Madeira.—Oporto.—Pajarete.—Malaga.—Moscatel.—Carinena.—Burdeos.—Champagne.

Conservas alimenticias.

Salmon de Alemania.—Calamares.—Besugo.—Atun.—Verdeles.—Sardinas.

Conservas vegetales.

Alcachofas.—Guisantes.—Pi mientó morrones.—Bariantes. Es:amos esperando de un dia á otro. Pasta fina de tomate.—Melocoton.—Pera.—Orejones.—Queso de bola fresco.—Idem Gruyere id.—El legítimo Salchichón de Vich.—Aceitanas legítimas Padron Reina.—Aceitana Gordal.—Acei unas Manzanilla.—Pasas.—Higos.—Galletas.—Bacalao de Escocia superior, y otra infinidad de artículos que no consignamos por su mucha estension.

Obsequio á los parroquianos de Camilo de Blas.

Se regala un elegante estuche, de piel, que contiene un servicio de cubiertos de plata Cristofle, para comida y postre, que estará expuesto en el escaparate de la confitería, desde el dia ocho de este mes, hasta el siete del próximo Enero, que se rifará en el Café de los Montañeses.

Por cada diez reales que se comprén en esta casa se regala un billete de dicha rifa.

El esmero y buen gusto con que en esta casa confecciona toda clase de encargos y dulces, la han colocado á la cabeza de los mejores establecimientos del ramo en la localidad.

En vinos generosos y licores, hay un gran surtido tanto en clases baratas como en las más selectas.

VENTA Ó RENTA.

Se hace de 36 fanegas de tierra trigal situadas en el campo de Remueva de esta ciudad. Se dara razon en esta administracion

CÁPSULAS DE GRIMAULT & C^a
AL
MÁTICO

Resultado infalible del método para curar la Gonorrea, sin cansar ni molestar el estómago efecto que producen todas las Cápsulas de Copaiba líquida.

DEPÓSITO EN PARIS
GRIMAULT y C^a, 8, r. Vivienne

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C^a y el sello del gobierno francés.

LIBRERIA CATOLICA DE SAN JOSE.

Obras publicadas.

- LA IGLESIA Y EL ESTADO, por el P. Liberatore. Un tomo rústica, 12 rs.; pasta, 17.
- TRATADO DEL ESPIRITU SANTO, por Gaume. Dos tomos en rústica, 24 rs.; pasta, 34.
- CURSUS SCRIPTURÆ SACRÆ, por Schouppé. Dos tomos en rústica, 24 rs.; unidos en pasta, 30.
- HISTORIA DE LOS HETERODOXOS ESPAÑOLES, por don Marcelino Menéndez Pelayo, primer tomo en rústica, 40 rs.; en tela, 46; en pasta, 48; en chagrin y tela, 50.
- JESUISAS! por Paul Eeval. Un tomo en rústica, 6 rs.; en tela, 9.
- LEON XIII, por Ferreiroa. Un tomo en rústica, 7 rs.; en tela 10.
- EXAMEN CRITICO, ó refutación de Draper, por Cornoldi. Un tomo en rústica, 4 rs.; en tela, 6.
- EL PATER NOSTER, de Santa Teresa de Jesus, ó tratado de la oración, por Frassinetti. Un tomo en tela, 9 rs.
- EL PROBLEMA SOCIAL Y SU SOLUCION, por J. Hitze. Un tomo en rústica, 16 rs.; en tela, 20.
- EL PROTESTANTISMO SIN MASCARÁ, por el P. Perrone. Un tomo en rústica, un real.
- VICTOR, ó Roma en los primeros tiempos del Cristianismo, novela histórico-religiosa, por el P. Gay. un tomo en tela, 7 rs.
- LA CONCILIACION DE LA FÉ CATÓLICA CON LA VERDADERA CIENCIA, ó sea Academia filosófico-médica, de Santo Tomás de Aquino, por el P. Cornoldi. Un tomo en rústica, 12 rs.
- LAS ETAPAS DE UNA CONVERSION, por Paul Feral, traducción castellana de don Antonio de Valbuena. Un tomo en rústica, 6 rs.
- ESTA VIDA NO ES LA VIDA, por Gaume. Un tomo en rústica, 4 rs.
- DIFERENCIA ENTRE LO TEMPORAL Y LO ETERNO, por Nieremberg. Un tomo en rústica, con láminas, 12 rs.
- Todas estas obras se encontrarán en la redacción de LA CRÓNICA DE LEON, calle del Conde Duna, 13.

INTERESANTE.

Se compone toda clase de máquinas de coser, y se dan lecciones de su manejo. Calle del Pozo, 13, principal.

EL VAPOR.

CUATRO CANTONES
Puerta del Sol.

Los dueños de este nuevo establecimiento ofrecen á su numerosa clientela un completo surtido en tejidos de Lana, Seda, Hilo y Algodón, en Pasamanería y Corbatería de Señoras y Caballeros. Todo de última novedad.

SE VENDE LA CASA NÚMERO 1.º DE la calle del Paso. En la redacción de este periódico darán razon.

SE ALQUILA UN PIANO VERTICAL, Calle del Conde Luna, 13.

JARABE CURATIVO

DE LA ANCIANA SEIGEL.

Nuestro Agente autorizado en

LEON

SRA. V. DE CHALANZON Y SOBRINO

Se vende una bufete de nogal barnizado, con periódico. En la red. Puerta-Mor. periódico darán razon

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.



COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS.
GARANTÍAS.
CAPITAL SOCIAL: 36.000.000 de Rvn. efectivos.

PRIMAS Y RESERVAS: RVN. 74,578.314,44.

16 AÑOS DE EXISTENCIA.

Esta gran Compañía NACIONAL, cuyo capital social de 36 millones de Rvn. no nominales, sino EFECTIVOS, es superior al de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros, la importante suma de Rvn. 58.755.294,12.

SUB-DIRECCION: CALLE DE LA SAL, NÚM. 4, LEON.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

PERIODICO ESPECIAL DE BELLAS ARTES Y ACTUALIDADES.

AÑO XXV.

Director: Don Abelardo de Carlos.

Esta publicación, sin rival en nuestro idioma, es considerada como una de las más completas de su índole que ven la luz en el mundo civilizado, y los amantes del progreso en las ciencias, las artes y la industria hallarán siempre en esta Revista una entusiasta propagadora de los adelantos de la cultura moderna, á la vez que un medio de seguir, sin que la atención se fatigue, el movimiento intelectual y político de todas las naciones.

BASES DE LA PUBLICACION.

Los días 8, 15, 22 y 30 de cada mes da á luz un número de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, y siempre que la abundancia de asuntos artísticos ó de marcada actualidad lo reclaman, se distribuyen Suplementos, gratis para los señores suscritores.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid.....	(Un año..... 35 pts. Seis meses... 18 » Tres meses.. 10 »	En provincias	(Un año..... 40 pts. Seis meses.. 21 » Tres meses.. 11 »
----------------	---	---------------	--

La administración remite gratis un número de muestra á las personas que deseen conocer este semanario.

ADMINISTRACION: CALLE DE LAS RETAS, 12. PRAL., MADRID.

Corresponsal en Leon: D. NICOLÁS LOPEZ MUÑOZ.

LA EQUITATIVA.

SOCIEDAD DE SEGUROS DE VIDA DE NEW-YORK.

La mayor, la más productiva y la que presta más seguridades de todas las de su clase.

Se fundó en 1859, depositándose 100.000 pesos que dieron personas benéficas, ricas y entendidas, en garantía de su administración.

Es puramente mútua y tiene un capital activo, completamente asegurado, de más de 37 millones de duros, que producen anualmente más de 2 millones.

Reparte cada año sus sobrantes á prorrata, entre los padres de familia que han tomado pólizas, que son los propietarios de dicho capital.

Se han repartido el año 1880, 7.515.407 pesos 75 centavos, que equivale al 15 por 100. Ha emitido hasta la fecha más de 250.000 pólizas por valor de más de 500 millones de duros. Tiene de ingresos anuales más de 9 millones. Ha pagado en 20 años, por muertes y dotes vencidas y por dividendos anuales, 57 millones de pesos. Tiene agentes en todas las naciones civilizadas de Europa y América, y en todas las capitales de provincias de España.

El Agente en Leon, D. Nicolás López Muñoz, dará prospectos fibros é instrucciones á todos los padres de familia que los deseen, calle del Conde Luna núm. 13.

Los Médicos reconocedores en esta ciudad, son los del Hospital de San Antonio Abad, Dr. D. Lesmes Sanchez de Castro y D. Domingo de Leon y Brizuela.

RELIGION Y CIENCIA

Contestacion á la historia del conflicto entre la Religion y la Ciencia, de Juan Guillermo Draper, por el Padre Fray Tomas Cámara, profesor del colegio de Agustinos Filipinos de Valladolid.

Segunda edicion corregida y aumentada.

Excusado parecerá todo encarecimiento acerca de la utilidad é importancia de esta obra: los puntos mas agitados actualmente acerca de las relaciones entre la Religion y la Ciencia trátanse en ella cumplidamente. El éxito además, de su primera edicion ha sido asombroso. Los Pre.ados la recomendaron, Su Santidad la bendijo, y el público la ha recibido, agotándola en pocos meses. Del extranjero se han hecho tambien pedidos, y se hauplicado licencia al autor para traducirla al inglés en los Estados-Unidos, donde salió el engendro de Draper.

Precios: Encuadernada en rústica, 5 pesetas; ídem en tela, 6; ídem ídem con planchas doradas, 56/50.

Véndese en Madrid, librería de Olamendi, Paz, 6, y otras librerías principales. Valladolid, librería de Gaviria y Zapatero y otras. Barcelona, casa de Subirana Puerta Ferrisa, 16.—En Leon, en casa de los señores Miñon y Garzo.

RÁBANO IODADO

DE GRIMAULT y C^a
Farmacóuticos en Paris

El Jarabe de Rábano Iodado de Grimault y C^a, es una combinación del Iodo con el Berro, el Rábano, y la Coclearia, plantas antiescorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos más remotos.

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio de Jarabe de Rábano Iodado de GRIMAULT y C^a, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos los más delicados, mientras que el aceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de ioduro de hierro á menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento dá los mas notables resultados en el tratamiento de la Tisis y de las Enfermedades de los niños, es poderoso contra las Escrófulas, el Linfatismo, el Raquitismo, el Ingurgitamiento y la Inflamacion de las glándulas del cuello, los Tumores, las Costras y las diversas Erupciones de la piel, de la Cabeza y de la Cara. Excita el Apetito, dá tono á los tejidos, combate la Palidez y la Blandura de las carnes, devuelve á los niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las Costras de la leche.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT y C^a

Casa GRIMAULT y C^a
Paris - 8, Rue Vivienne, 8 - Paris

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERÍAS.

SIN RIVAL

JUAN DEL ARREA

Establecimiento de frutos coloniales y ultramarinos, vinos y licores de todas clases.

LEON.

NADA DE FICTICIA FARSA PRIMERA NI ÚLTIMA

En este acreditado establecimiento hallarán sus numerosos clientes hoy como siempre, un abundante y exquisito surtido de frutos coloniales, como tambien un cogido surtido en vinos generosos y de mesa de las casas mas renombradas de España y extranjeras, pues este establecimiento está relacionado con las casas mas acreditadas del reino y extranjeras.—Toda precios sumamente equitativos.

Hay en este establecimiento un surtido en conservas alimenticias como vana, lenguado, calamares, besugo, sardinas, langosta, atun, congrio, etc. etc. buen surtido en orejones, ciruelas, salchichon, quesos, galleta legítima, tunas etc. etc.

Se ofrece tambien á la numerosa parroquia, el magnífico anís del chino, elegantísima botella candelero de litro. El rico vino albillo, y el almendrilla y diversas clases de vinos generosos y de mesa como el Pedro Jimenez, Manzanilla, Jerez, Moscatel, Champagne, Borgoña, Mjts, vinos de Burdeos de las marcas mas acreditadas, etc. etc., todo legítimo y no falsificado ó adulterado.

Este establecimiento no tiene rival en calidad, en los artículos que exhibe y ofrece al público pues nadie mejor que los hechos justifican su innegable verdad.